

Plan Digital de Centro

[IES LOS NAVALMORALES]

CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro	4
2.2. Valoración de la competencia digital	11
3. OBJETIVOS	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	28



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Los Navalmorales. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

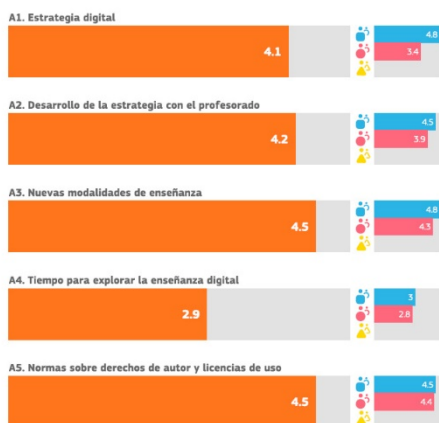
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

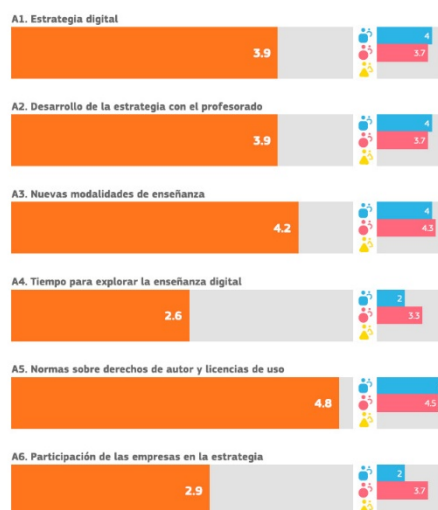
A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



Nuestro centro es pequeño pero desde el equipo directivo y los responsables de aplicación de nuevas tecnologías se lleva haciendo un gran esfuerzo desde hace tiempo.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

**D. Desarrollo profesional continuo**

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



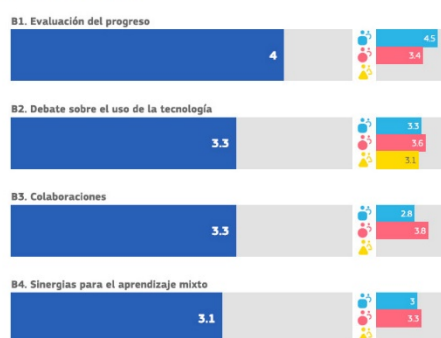
Hay una implicación real y efectiva de los departamentos en el uso y desarrollo de recursos digitales.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

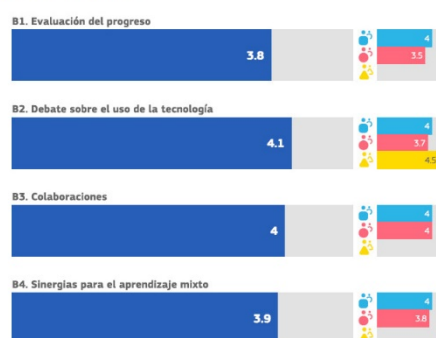
Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

**B. Colaboración y redes**

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



Nuevamente, es un centro pequeño, y se comparten día a día diferentes experiencias entre el profesorado.

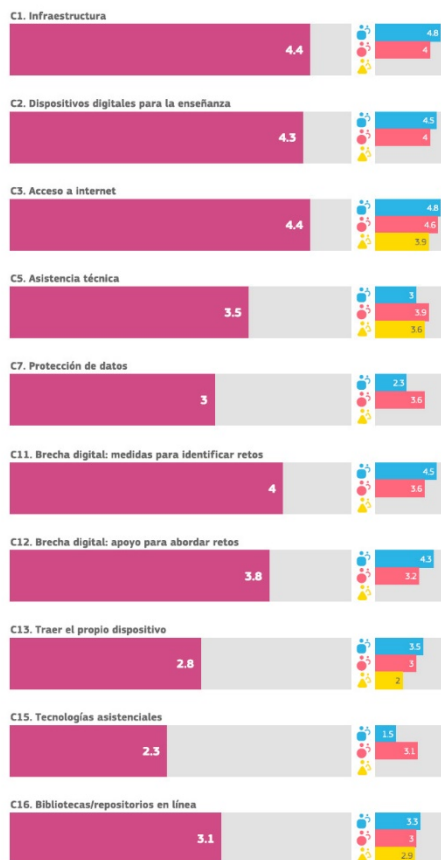
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. *Infraestructura y equipamiento*

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

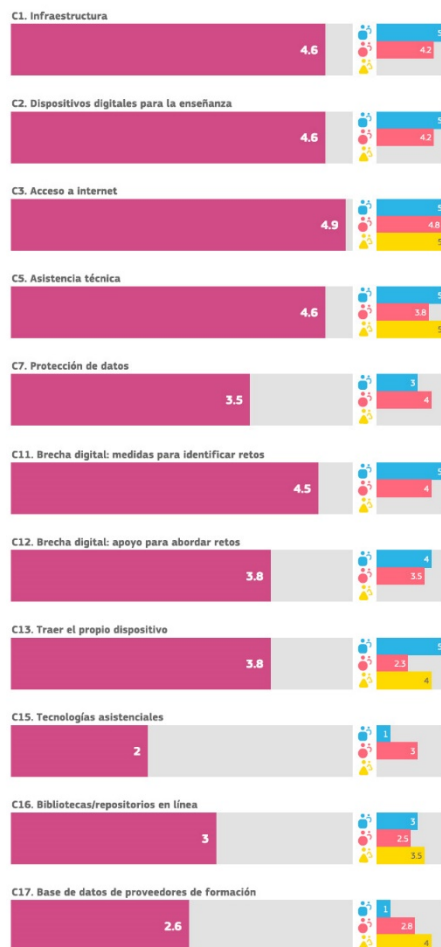
C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



El centro cuenta con suficientes medios en general. Si bien algunos alumnos, siempre minoría no tiene conexión en casa.

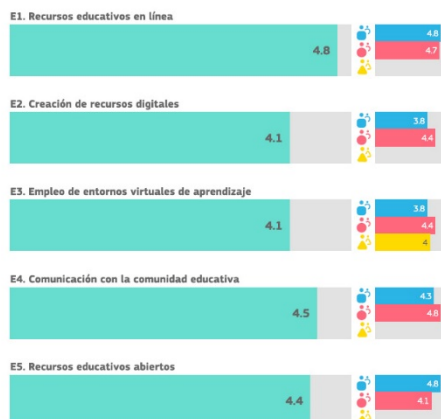
2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

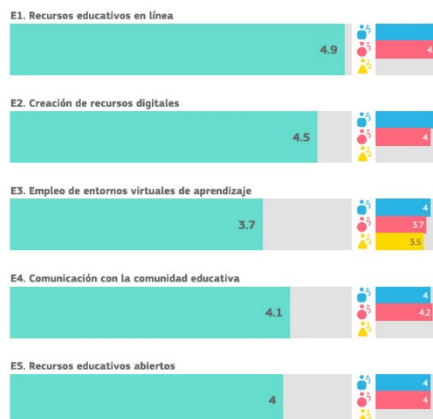
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

**E. Pedagogía: Apoyos y recursos**

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



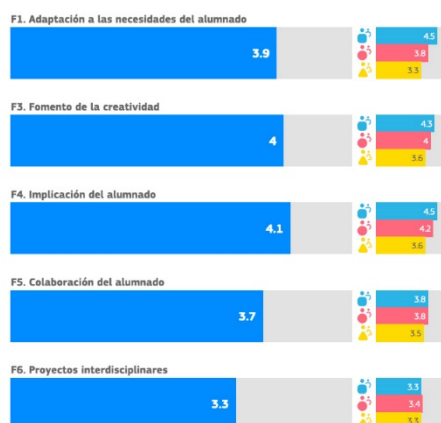
En general el profesorado tiene la disposición de innovar y aprender nuevos recursos digitales.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

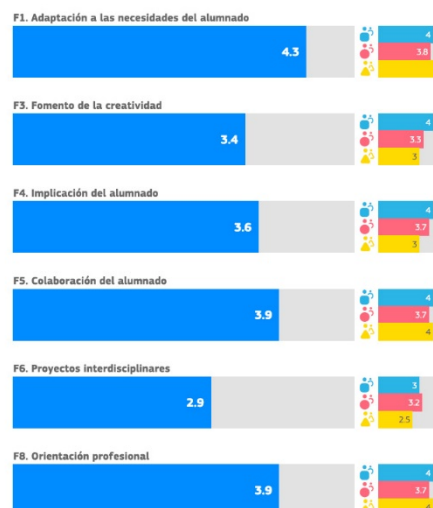
Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

**F. Pedagogía: Implementación en el aula**

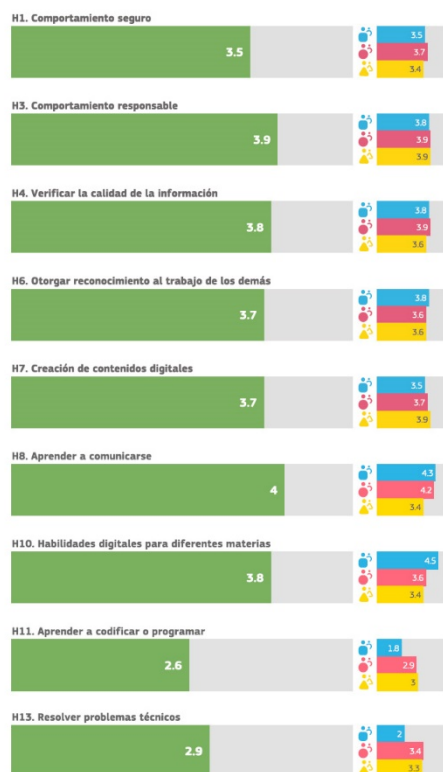
Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



La implementación plena en el aula es un proceso en el que este centro se encuentra en un estado muy avanzado.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



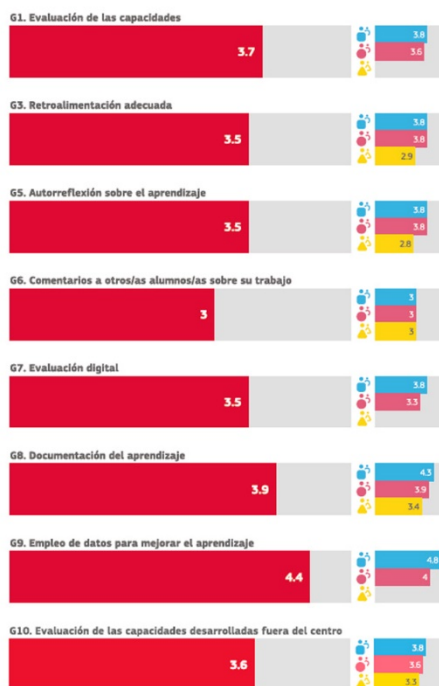
Este es uno de los objetivos más importantes: la capacidad del alumno para usar correcta y creativamente estos recursos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

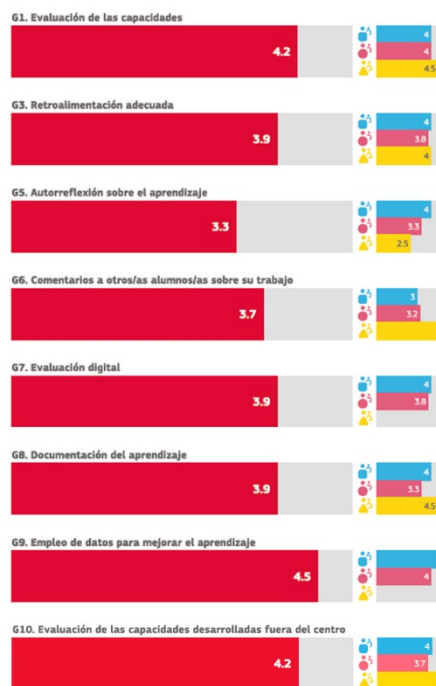
G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



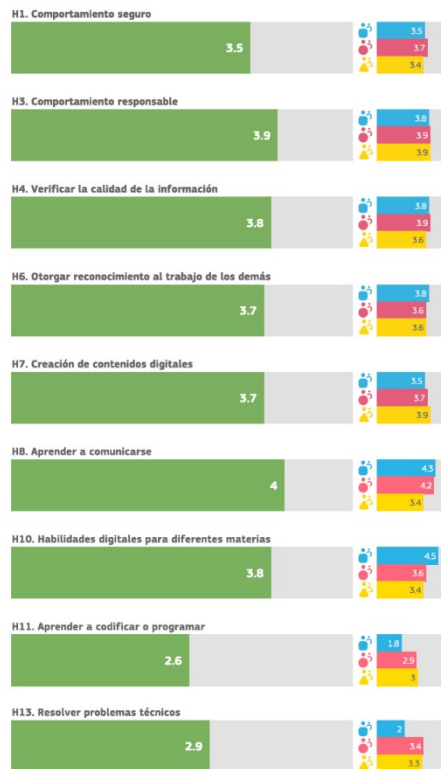
Otro de los objetivos que afectan directamente al alumnos como indicador de su competencia digital.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

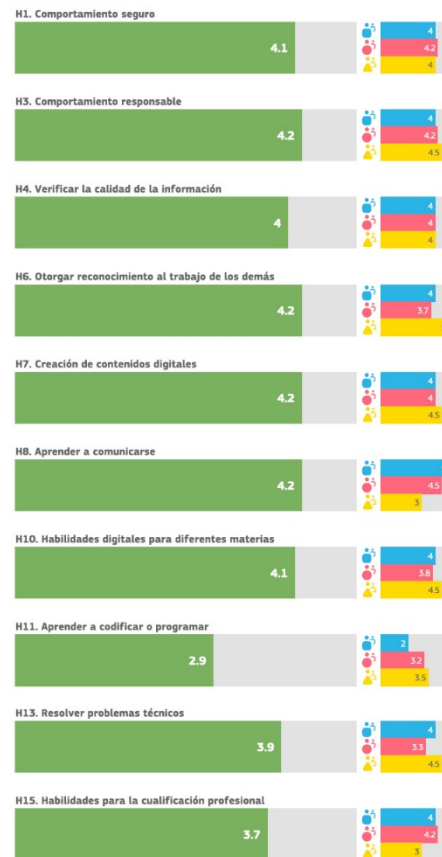
H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



2.2.1. C.D. Docente

Centro: 45005495 IES Los Navalmorales

Fecha de informe: 18/10/2022

Número de participantes: 23

Porcentaje de participantes con respecto al número de docentes del centro: 63.89 %

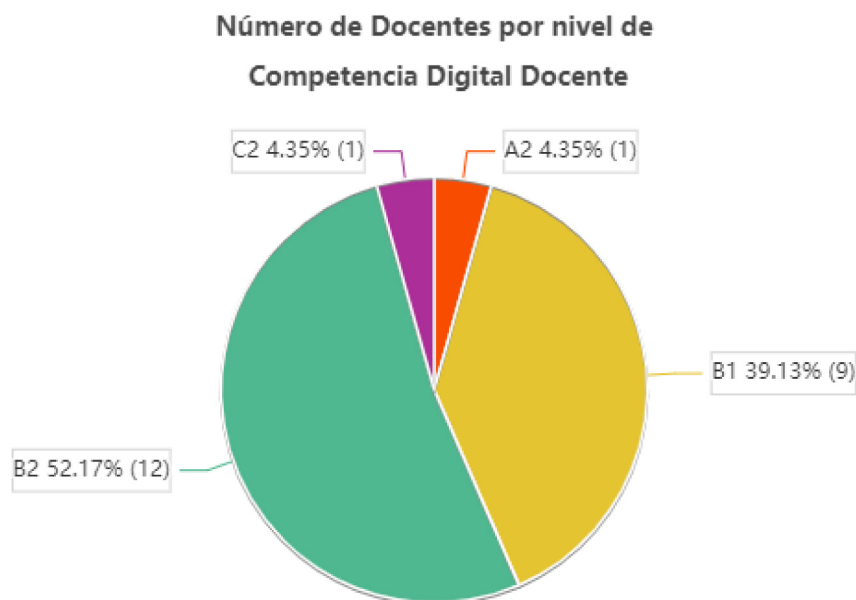
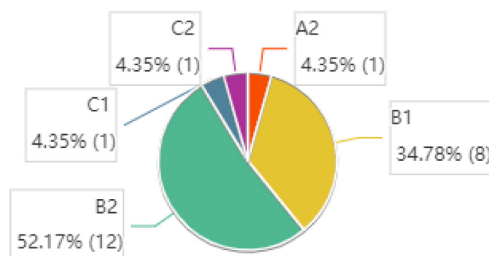


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

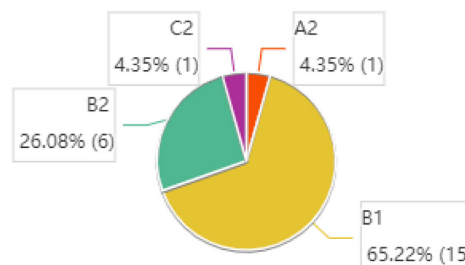
Una primera aproximación, indica que el **4.35 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **91.30 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **4.35 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

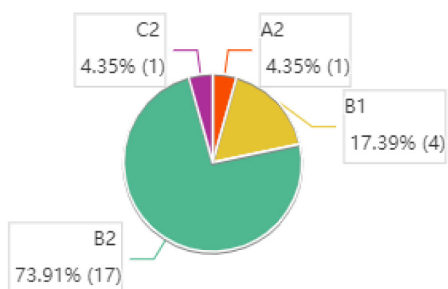
1. Compromiso profesional



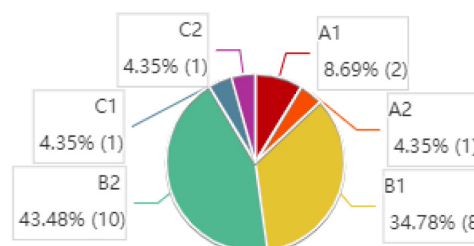
2. Contenidos Digitales



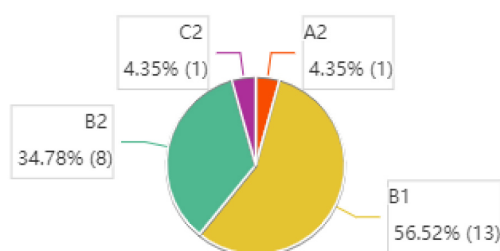
3. Enseñanza y aprendizaje



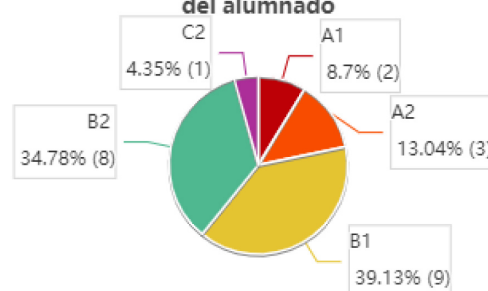
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	8	12	1	1
2.Contenidos Digitales	0	1	15	6	0	1
3.Enseñanza y aprendizaje	0	1	4	17	0	1
4.Evaluación y retroalimentación	2	1	8	10	1	1
5.Empoderamiento del alumnado	0	1	13	8	0	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	3	9	8	0	1

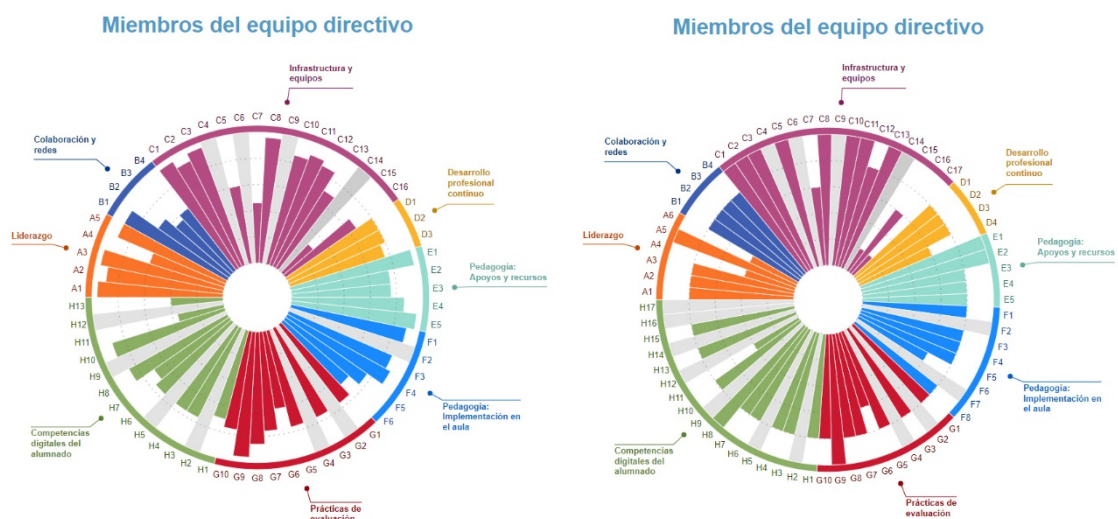
Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro los resultados se muestran en los siguientes gráficos. El cuestionario empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

Las valoraciones son muy similares en bachillerato y FPB y en general son positivas.

2.2.2. C.D. del alumnado

Las valoraciones son distintas en bachillerato y en FPB.

2.2.3. C.D. de las familias



Son valoraciones muy similares.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**

- 3) **Herramientas de gestión:** Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas:** Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) **Competencia Digital del profesorado:** Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) **Plan de formación:** Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) **Competencia Digital del alumnado:** Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- 8) **Uso responsable:** Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) **Actitud responsable y segura:** Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) **Propiedad intelectual:** Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital:** Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) **Proyectos de innovación e investigación:** Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) **Cambios metodológicos:** Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) **Intercambio de experiencias:** Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).



1) Espacios de aprendizajes virtuales.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Administrar las tareas		
Coordinador de formación	Proponer proyectos y usos de la plataforma al claustro.		
Profesorado	Implicación en elaboración de recursos		
Alumnado	Uso de los recursos		
Familias	Implicación en el uso de los recursos		
Otros			
Recursos			
Plataforma digital de comunicación del centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de Julio de 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Seguimiento efectivo de la plataforma	
	Coord.	Seguimiento efectivo de la plataforma	
	Prof	Uso real por parte de los departamentos	
	Al.	Uso habitual de los recursos	
	Fam	Conocimiento de los recursos	
	Otros		
Instrumentos	Plataforma digital del centro.		

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
- i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

2) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Favorecer y fomentar el uso de EducamosCLM		
Coordinador de formación	Mantenimiento de la plataforma digital		
Profesorado	Integración de todo el profesorado		
Alumnado	Integración real de todo el alumnado		
Familias	Implicación plena en el uso de EducamosCLM		
Otros			
Recursos			
Todos los dispositivos digitales del centro y propios de alumnos y profesores			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de Julio de 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Seguimiento efectivo del uso de esta herramienta	
	CoorD.	Seguimiento efectivo de la plataforma	
	Prof	Uso real por parte de los profesores	
	Al.	Uso habitual por parte de los alumnos	
	Fam	Integración en EducamosCLM	
	Otros		
Instrumentos			

- i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Favorecer y utilizar el uso de TEAMS		
Coordinador de formación	Seguimiento real del uso de TEAMS		
Profesorado	Uso habitual de esta plataforma		
Alumnado	Uso habitual de esta plataforma		
Familias	Integración desde cas en Teams		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de Julio de 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Seguimiento efectivo del uso de Teams	
	Coord.	Seguimiento efectivo de la plataforma	
	Prof	Uso real por parte de los profesores	
	Al.	Uso habitual por parte de los alumnos	
	Fam	Integración en EducamosCLM	
	Otros		
Instrumentos	Todos los dispositivos digitales propios y del centro.		

- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"
- i) *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar correctamente a los departamentos
Coordinador de formación	Dar las instrucciones claras sobre el uso de esta plataforma
Profesorado	Avisar al alumno de la responsabilidad de usar estos recursos
Alumnado	Ser conscientes de las herramientas que están utilizando
Familias	Ser conscientes de las herramientas que están utilizando.
Otros	

Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de Juliode 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Difundir acerca de la actitud responsable	
	CoorD.	Aportar indicaciones a nivel de departamentos	
	Prof	Trasladar a los alumnos las indicaciones oportunas	
	Al.	Tomar conciencia acerca de su responsabilidad	
	Fam	Tomar conciencia acerca de su responsabilidad	
	Otros		
Instrumentos	Todos los canales de comunicación del centro.		

- d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Hacer visibles todos los documentos oportunos y relevantes del centro		
Coordinador de formación	Facilitar su uso e instruir al equipo directivo y secretaría		
Profesorado	Responsabilizarse en su uso para hacer visibles los documentos oportunos y necesarios a la comunidad educativa.		
Alumnado	Conocer a qué información pueden acceder en el ámbito el centro y cómo pueden usarlo.		
Familias	Conocer a qué información pueden acceder en el ámbito el centro.		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de Julio de 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Difundir a qué documentos se pueden acceder	
	CoorD.	Vigilar el buen funcionamiento de la plataforma	
	Prof	Trasladar a los alumnos toda la información	

Instrumentos	Al.	Conocer toda la información que puede ser mostrada
	Fam	Conocer toda la información que puede ser mostrada
	Otros	
	Dispositivos digitales propios y del centro	

- e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.
- i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Transmitir el objetivo a los departamentos		
Coordinador de formación	Seguimiento de los recursos		
Profesorado	Uso de recursos digitales para la evaluación y coevaluación.		
Alumnado	Integración en el proceso de enseñanza aprendizaje.		
Familias	Integración en el proceso de enseñanza aprendizaje.		
Otros			
Recursos			
Medios digitales propios y del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de Julio de 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof	Proceso de evaluación integrado en recursos digitales.	
	Al.	Proceso de evaluación integrado en recursos digitales.	
	Fam	Conocimiento de estos procesos.	
	Otros		
Instrumentos			

3) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...
- i) *En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Facilitar guías, documentos digitales y puntos de información		
Coordinador de formación	Facilitar guías, documentos digitales y puntos de información		
Profesorado	Trasladar al alumno el acceso y el interés por la información. Los departamentos elaboran su propio material.		
Alumnado	Acceso a recursos pedagógicos relevantes		
Familias	Acceso a recursos pedagógicos relevantes		
Otros			
Recursos			
Dispositivos digitales propios y del centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de Julio de 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof	Los departamentos consiguen su propia estructura pedagógica digital	
	Al.	Los alumnos son conocedores de herramientas apropiadas para diferentes ámbitos del conocimiento.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del

profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- i) *En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Propiciar y fomentar la elaboración de recursos digitales propios		
Coordinador de formación	Seguimiento y asesoría		
Profesorado	Creación de contenido y creación de base de datos de recursos a nivel de departamento.		
Alumnado	Conocimiento e interés por estos recursos		
Familias	Conocimiento e interés por estos recursos		
Otros			
Recursos			
Facilitados por los departamentos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de Julio de 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El equipo directivo es conocedor del material de los departamentos	
	Coord.		
	Prof	Los departamentos tienen una base de datos básica de recursos.	
	Al.	Conocen los recursos facilitados por los departamentos.	
	Fam	Conocen los recursos facilitados por los departamentos.	
	Otros		
Instrumentos			

- c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

- i) *Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad*

de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover el intercambio de experiencias educativas .		
Coordinador de formación	Seguimiento.		
Profesorado	Implicación en intercambio de experiencias con otros profesores.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Medios digitales propios y del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de Julio de 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof		
	Al.	Uso de los recursos compartidos en la actividad docente	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

4) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

- i) *Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar y concienciar al profesorado en lo importante de este objetivo para el desarrollo digital maduro y responsable del alumno.		
Coordinador de formación	Asesoramiento.		
Profesorado	Implicación personal en el desarrollo digital de los alumnos.		
Alumnado	Implicación personal en el proceso.		
Familias	Implicación familiar en el proceso.		
Otros			
Recursos			
Dispositivos digitales propios y del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de Julio de 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof		
	Al.	Los alumnos han alcanzado autonomía y madurez en el uso de recursos digitales a efectos metodológicos.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial